Universidad Nacional de Asunción INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 001/2016	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	**Fecha de Emisión :**	14/03/2016
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1521 - Instituto Dr. Andrés Barbero		
ID del Llamado:	302.139	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	IMPRESIONES VARIAS		
Proveedor:	ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa	**RUC:**	2922317-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Impresión de Ficha catalógrafica con una perforación color blanco , en cartulina blanca de 240 grs., medida 12,5 cm x 7,5 cm (Según muestra)	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	1.000	330	330.000
2	2	Impresión de Ficha de Estudiante para Biblioteca, en cartulina de 240gr., impresa de ambos lados Color verde claro 21,6 x 28cm, el texto con tinta negra (según muestra)	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	500	330	165.000
3	3	Impresión de Ficha de préstamos, impreso 1/1 en cartulina de 180 grs., medida 13 cm x 8,5 cm. color celeste oscuro, amarillo, rosado y blanco y en cartulina reciclada, 300 unidades de cada color (según muestra).	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	1050	330	346.500
4	4	Impresión de Trípticos full color, papel tipo revista (según muestra).	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	9000	330	2.970.000
5	5	Impresión de Libreta Universitaria para Carrera de Obstetricia, impresas en ambos lados con tinta negra, tapa impresa en color bordo con letras doradas, medidas 18 x 11 cm. Según muestra	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	150	8.800	1.320.000
6	6	Impresión de tapa de cartulina para Libro de Cátedra de Obstetricia, color azul cielo oscuro, impresa en tinta negra, recuadro interior color blanco, borde exterior. (Según muestra)	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	200	1.100	220.000
7	7	Impresión de hojas para libros de cátedra de Obstetricia, impresa en papel obra 1°, ambos lados con tinta negra, medidas 216 x 279 mm (Según muestra)	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	200	220	44.000
8	8	Impresión de Libreta Universitaria Carrera de Enfermería, impresas a un color papel obra 1ra. 70 grs. tapa con cuerina en color verde impresión serigráfica en tinta plateada dorso en cartulina blanca impreso a un color, medida 18 cm x 11cm., las mismas deben ir cocidas y no presilladas para mayor durabilidad de las mismas.(Según muestra).	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	350	8.800	3.080.000
9	9	Impresión de tapa de cartulina para Libro de Cátedra de Enfermería, color celeste, impreso en tinta negra, recuadro interior color blanco, borde exterior. (Según muestra).	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	600	1.100	660.000
10	10	Impresión de hojas para libros de cátedra de Enfermería, impresa en papel obra 1°, ambos lados con tinta negra, medidas 22 x 28 cm. (Según muestra).	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	2500	220	550.000
11	11	Impresión de Formulario Continuo x 3 "Factura" medidas 23.5cm x 28 cm. Papel químico BL/COL/COL. Tinta un color numerados y timbrados p/ 5 puntos de emisión. (Según muestra)	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	25.000	330	8.250.000
12	12	Impresión de Talonarios 50 x 2 Comprobante de retención impresos en papel químico BL/COL. Tinta a un color numerados y timbrados por un punto de emisión. Tamaño 17 x 21 cm. Presentación en talonarios en 50 números cada uno. (Según muestra)	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	10	14.000	140.000
13	13	Impresión de Programa de CNEI (Según muestra)	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	300	4.400	1.320.000
14	14	Impresión de Reglamento de admisión (Según muestra)	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	300	8.800	2.640.000
15	15	Impresión de Hojas de Matriculación con numeración correlativa block de 50 hojas (según muestra)	Unidad	Artes Grafica Visual	Nacional	2750	110	302.500
						TOTALES		**22.338.000**

SON GUARANÍES:	VEINTI DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL .	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde: 14/03/2012**	**Hasta: 14/04/2016**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :15 (quince) días a partir de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias del Instituto Dr. Andrés Barbero – Coronel Cazal y 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 11:30hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:----------	

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa del Instituto Dr. Andres Barbero

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	1	4	0	330	30	1	0	22.338.000
						Total:			22.338.000

Carlos Socarias	14/03/2016	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

ARTES GRAFICA VISUAL Al servicio de Ud. (021) 44 65 97

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Director Administrativo